

RESOLUCION No. 91-2-1-1- 0002977

GERARDO PEÑA MATHEUS

SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañias mediante Resoluciones Nos. ADM-89319 de 23 de octubre de 1989; ADM-89329 de 1 de noviembre de 1989; y, ratificatoria ADM-90098 de 23 de febrero de 1990;

C O N S I D E R A N D O :

QUE el 24 de setiembre de 1991 se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete, la escritura pública de constitución simultánea de la Compañia Anónima IBERICORP S.A.;

QUE el abogado Raúl Gómez Amador, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado cuatro copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento Jurídico mediante oficio No. SC-DJ-CA-91-2547 del 17 de octubre de 1991, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de IBERICORP S.A. con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones de un mil sucres cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba la indicada

Foja 2 de 2
Resolución No. 91-2-1-1-
Compañía: IBERICORP S.A.

0002977

escritura pública junto con la presente Resolución; y,
b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la
Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la
indicada escritura pública, se publique por una vez, en
uno de los diarios de mayor circulación en Guayaquil. Un
ejemplar de la publicación deberá entregarse a este
Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superinten-
dencia de Compañias, en Guayaquil, a

22 OCT. 1991

Dr. Gerardo Peña Matheus
SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

AGM. Adem
DL: Aided

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrita la presente
Resolución de fojas 31.729 a 31.730, número 11.882 del Registro Mer-
cantil y anotada bajo el número 21.034 del Repertorio.- Guayaquil,
veinte y ocho de Octubre de mil novecientos noventa y uno.- El Re-
gistrador Mercantil Suplente .-

Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

